

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 495 /17.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 05 DIC 2017

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción del agente Andrés Maximiliano YBARS, D.N.I. N° 31.615.782, quien cumple funciones en el ámbito que usted preside.

Dicho pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Oscar RUBINOS, Integrante del Bloque U.C.R. - Cambiemos, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la reglamentación de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, por el término de seis (6) meses.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.



Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD  
Dn. Gastón Fernando NATALE  
SU DESPACHO



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO

**SEÑOR PRESIDENTE  
DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD  
Dn. Gastón Fernando NATALE  
B° EX CAMPAMENTO YPF-C.1-RUTA N° 3  
(9420) RIO GRANDE- TIERRA DEL FUEGO**

ADJUNTA:  
NOTA N° 495/2017: L: PRESIDENCIA



REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL  
AVENIDA MAIPU N° 1495  
(9410) USHUAIA T.D.F.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas”